



MEMORIA DESCRIPTIVA

para una patente de introducción por cinco años, por = Prensa  
para planchar pantalones = a favor de don Agustín VICTORERO  
y HERMANOS, residente en *Lastres (Oviedo)*

=====  
=====

Tiene por objeto la presente solicitud de patente una prensa para planchar pantalones cuyo uso es muy eficaz para el objeto a que se destina, al mismo tiempo que su manejo y construcción es sumamente sencillo.

En los dibujos adjuntos se muestra el objeto de esta solicitud, a saber:

La fig. 1, representa el dispositivo de prensar visto por encima.

La fig. 2, es una vista de costado del mismo.



La fig. 3, representa la base o parte en que se recibe el dispositivo de prensar, vista por debajo.

Como puede apreciarse en los dibujos esta disposición consta de dos partes separables. Una, la que llamamos dispositivo de prensar, consiste en dos tablas b preferiblemente de madera, pero también pueden ser de otro material, unidas por medio de dos tirantes metálicos a. Estos tirantes están colocados de modo que sus extremos ligeramente curvados hacia abajo y provistos de una muesca, sobresalgan de las precitadas tablas b un espacio conveniente.

La otra parte de esta disposición consiste en una base preferiblemente de madera c de un tamaño algo mayor que la superficie ocupada por el dispositivo de prensar b antes descrito. En esta parte c se disponen igualmente dos tirantes metálicos f de tal modo que correspondan con los a anteriormente citados. En los extremos de estos tirantes f se disponen de modo giratorio unos vástagos roscados d provistos de tuercas de orejas. e.

En uno de los lados menores de esta base c y sujeto giratoriamente a la misma por medio de chapas g se dispone un hierro en forma de U j con sus extremos roscados y provistos de tuercas de orejas e. En este hierro j se disponen dos travesaños k preferiblemente de madera, de tal modo que puedan separarse uno de otro y juntarse y ajustarse tanto como se desee por medio de las tuercas precitadas.

Para facilitar un apoyo a éste tablero de base c se disponen cuatro topes de goma n.

El modo de utilizar este aparato es como sigue:

Sobre el tablero c se dispone el pantalón extendido y plegado por los dobleces, con las perneras superpuestas



- 3 -  
31 E.V.

tas. La parte superior del pantalón se introducen entre las pletinas o travesaños k y cerrando estos se ajusta por medio de las tuercas e de los tornillos opresores. Después de esto se coloca sobre el pantalón un cartón y sobre este la parte b de tal forma que las tablas b coincidan con los dobleces del pantalón y se procede por medio de los tornillos d que han entrado en las muescas de los travesaños a a prensar el pantalón. Hecho esto se lleva hacia atrás la parte k para que la prenda quede bien estirada y después se ajustan más los tornillos de opresión d. Poco tiempo después el pantalón queda perfectamente planchado.

En la práctica pueden introducirse algunas variantes constructivas, así como también los materiales que se empleen pueden ser varios, sin por eso salirse del espíritu de la presente solicitud.

N                    O                    T                    A.  
=====

Descrito suficientemente el presente invento lo que se declara como no practicado en España, son las siguientes reivindicaciones:

1a.- Prensa para planchar pantalones, caracterizada por la disposición de dos tablas o análogo de madera u otro material, algo separadas y de longitud conveniente unidas por dos travesaños cuyos extremos provistos de una muesca o hendidura y ligeramente curvados hacia abajo sobresalen de las precitadas tablas.

2a.- Prensa para planchar pantalones, según la reivindicación 1, caracterizada por la disposición de un ta -



blero provisto de dos travesaños metálicos que coinciden con los descritos en la reivindicación anterior y que tienen en sus extremos de modo giratorio tornillos de presión provistos de tuercas, disponiéndose en uno de los lados menores de este tablero y de forma que pueda girar una pieza metálica en forma de U con sus extremos roscados para recibir tuercas de orejas; en esta pieza en U hay dos travesaños o pletinas; en cada ángulo del tablero se disponen por la parte posterior topes de goma para mejor asiento del mismo.

3a.- Prensa para planchar pantalones según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizada porque una vez colocado sobre el tablero el pantalón en la forma que se describe es introducida su parte superior entre las pletinas o travesaños y ajustada por medio de los tornillos de presión se procede a colocar sobre él la pieza objeto de la conclusión 1a, y haciendo entrar los tornillos del tablero en las muescas del dispositivo de prensar se procede a oprimir estas tanto como se desee, con lo cual el pantalón quedará planchado o estirado rápidamente.

4a.- Prensa para planchar pantalones.- Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva y se ilustra con los dibujos que a la misma se acompañan.

Consta esta memoria de cuatro páginas foliadas y escritas por una sola cara.

Madrid, 31 de enero 1927.

Leocadio López y López.-

P.F./

FIG. 1

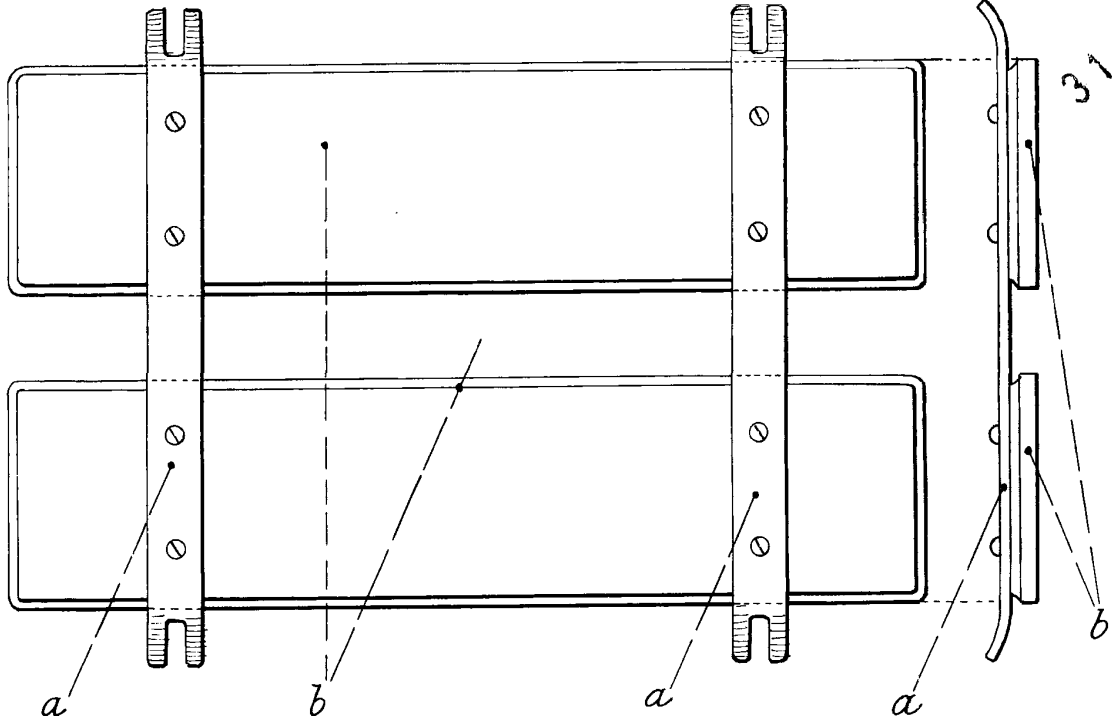
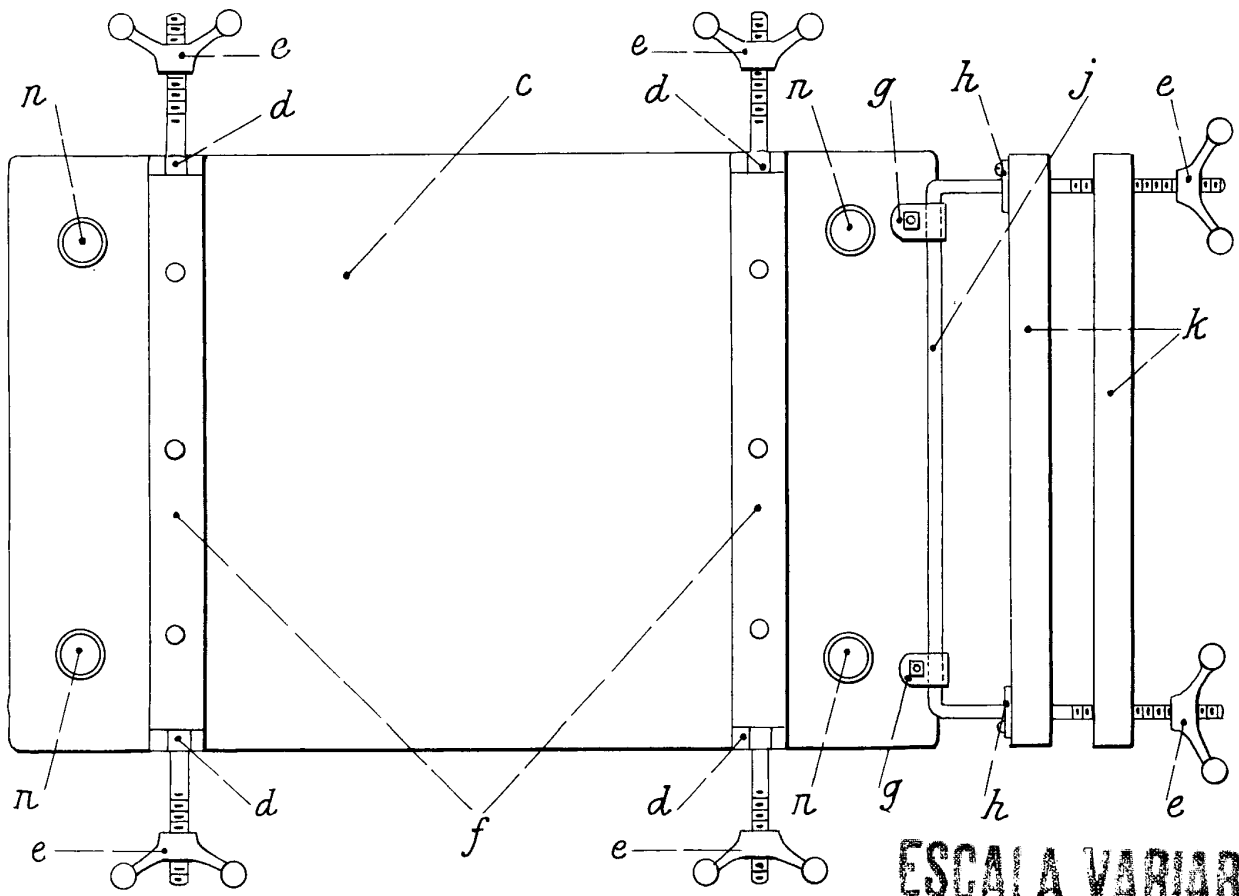


FIG. 2



FIG. 3



**ESCALA VARIABLE**  
 LECCAD O LOPEZ  
 P. P.  
*Ortiz de Guzman*